PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, 30 de noviembre de 2023

Ingeniero

OSCAR WILLIAN VERGARA ROMERO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 4602925

INSTRUCTOR GRADO 19

COORDINADOR DE PROGRAMAS ESPECIALES

San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes noviembre del año 2023

Referencia: No (4602925) del año (2023)

Oscar Mauricio Silva Cadena, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5622418 de Curití, en mi calidad de Contratista del SENA, en formación del programa SENA Emprende Rural, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de referencia No 4602925 de 6 de febrero del año 2023, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 al 30 del mes de noviembre del año 2023.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y cinco millones novecientos quince mil quinientos cuarenta y tres pesos m/cte (39.056.446). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023, por valor de Cuatro millones noventa y seis mil ochocientos treinta pesos m/cte ($4.096.830). b) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2023

Plazo: Será hasta el (16) de (12) de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios personales como instructor técnico aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo.	NO APLICA	NO APLICA
2	Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	NO APLICA	NO APLICA
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de		

	"formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA.	Impartí formación **Ficha 2790367** Programa Emprendedor en Producción de Cultivos Ecológicos Bajo Cubierta **Municipio Ocamonte** **Actividad Aprendizaje:** Realiza cosecha de producto agrícola **Competencia:** Cosechar productos agrícolas ecológicos según criterios técnicos y de calidad exigidos**.** **Fechas:** 3-10-17 de noviembre de 08:00 horas -12:00 horas y de 13:00 horas a 17:00 horas **Total horas:** 24 Impartí formación **Ficha 2841484** Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía alimentaria **Municipio Galán** **Actividad Aprendizaje:** Diseñar programa de alimentación alternativa utilizando los forrajes de la región **Competencia:** Manejar especies pecuarias conforme con criterios técnicos y normativa de producción agropecuaria ecológica. **Fechas:** 1-8-15 de noviembre de 08:00	https://drive.google.com/file/d/1vViyVp2XHcao7zvKmNwyjHcuGZinn9qv/view?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/13bR-i478ULDWa59GGHKYmebrAYYhjRKY?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1kpXqTNU7vW2aMyJxrQLBTuoaN_vANiVS?usp=sharing

		horas -12:00 horas y de 13:00 horas a 17:00 horas **Total horas:** 24 Impartí formación **Ficha 2841484** Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía alimentaria **Municipio Galán Actividad Aprendizaje:** Diligenciar registros productivos, según especie animal. **Competencia:** Manejar especies pecuarias conforme con criterios técnicos y normativa de producción agropecuaria ecológica. **Fechas:** 22-29 de noviembre de 08:00 horas -12:00 horas y de 13:00 horas a 17:00 horas **Total horas:** 16 Impartí formación **Ficha 2841484** Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía alimentaria **Municipio Galán Actividad Aprendizaje:** Implementa la siembra aplicando buenas prácticas agrícolas (BPA) **Competencia:** Programación del cultivo agrícola según métodos y normativa **Fechas:** 2-9-16-23-30 de	

		noviembre de 08:00 horas -12:00 horas y de 13:00 horas a 17:00 horas **Total horas:** 40 **Total, Horas:** 104	
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.	Se evidencia en la obligación 6	Se evidencia en la obligación 6
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.	NO APLICA	NO APLICA

6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Solicitud Viáticos Ficha 2841484 días 1-2/11/2023- 8-9/11/2023 15-16/11/2023 22-23/11/2023 29-30/11/2023 Legalización Viáticos OV 58023-OV 69323 OV 73023-OV 76023 0V 77423-OV 78923	https://drive.google.com/drive/folders/1uB3nG_HFWomKcbO34w9MCowXyQMp9aoG?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1fW8GGmGhCjoOWjJpL11-wVvDx2pfCZgQ?usp=sharing
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	NO APLICA	NO APLICA
8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.	NO APLICA	NO APLICA
9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional y la Subdirección de Centro.	NO APLICA	NO APLICA
10	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la	NO APLICA	NO APLICA

	unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.		
11	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	NO APLICA	NO APLICA
12	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y la Coordinación Nacional	NO APLICA	NO APLICA
13	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva.	NO APLICA	NO APLICA
14	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	NO APLICA	NO APLICA

15	Consolidar la creación de ochenta (80) unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. (Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se le asignen.	NO APLICA	NO APLICA
16	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.	NO APLICA	NO APLICA
17	OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS: De apoyo a la empleabilidad: Realizar acciones de formación para la ocupación rural; Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral; Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.	NO APLICA	NO APLICA
18	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	NO APLICA	NO APLICA

19	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023.	NO APLICA	NO APLICA
20	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral. Y Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	NO APLICA	NO APLICA
21	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	NO APLICA	NO APLICA
22	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.	NO APLICA	NO APLICA
23	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en	NO APLICA	NO APLICA

	cualquiera de las estrategias institucionales.		
24	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el aplicativo compromiso Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	NO APLICA	NO APLICA
25	Participar en las actividades de inducción y reinducción quesean requeridas por el centro de formación.	NO APLICA	NO APLICA
26	Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país.	NO APLICA	NO APLICA
27	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.	NO APLICA	NO APLICA
28	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y	NO APLICA	NO APLICA

	evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.		
29	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	NO APLICA	NO APLICA
30	Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro.	NP APLICA	NO APLICA
31	Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca.	NO APLICA	NO APLICA
32	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	NO APLICA	NO APLICA
33	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	NO APLICA	NO APLICA

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

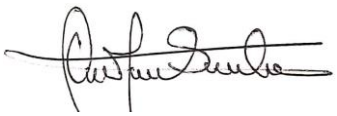
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1	OV 58023	OCAMONTE	15/09/2023	15/09/2023
2	OV 69323	GALAN	19/10/2023	19/10/2023
3	OV 73023	GALAN	26/10/2023	26/10/2023
4	OV 76023	GALAN	01/11/2023	02/11/2023
5	OV 77423	GALAN	08/11/2023	09/11/2023
6	OV 78923	GALAN	15/11/2023	16/11/2023

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8627568931 de la planilla, operador ASOPAGOS y periodo mes de octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti trámites"*)

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,



Firma
OSCAR MAURICIO SILVA CADENA

Contratista

C.C. No. 5622418 DE Curití

Recibí a satisfacción:

Firma

OSCAR WILLIAN VERGARA ROMERO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 4602925

COORDINADOR DE PROGRAMAS ESPECIALES

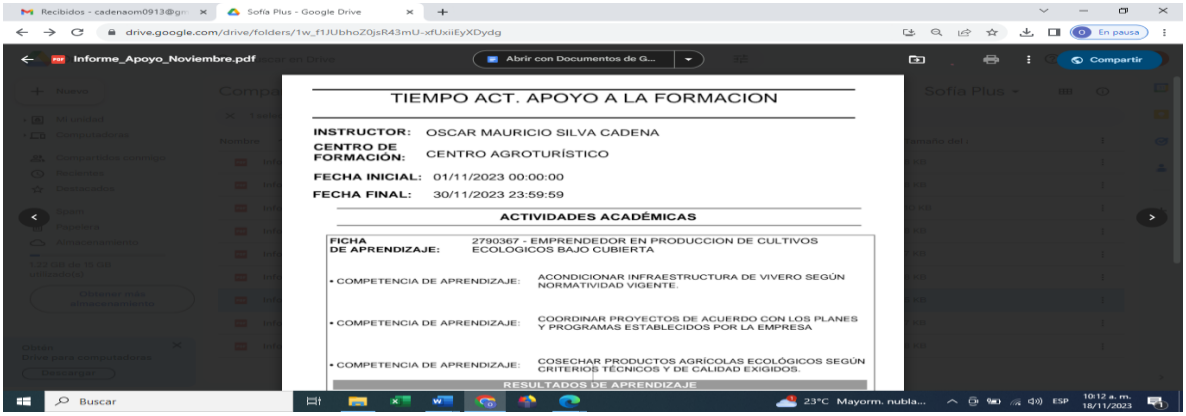
INSTRUCTOR GRADO 19

SAN GIL

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
OSCAR MAURICIO SILVA CDENA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. **4602925**
MES DE NOVIEMBRE

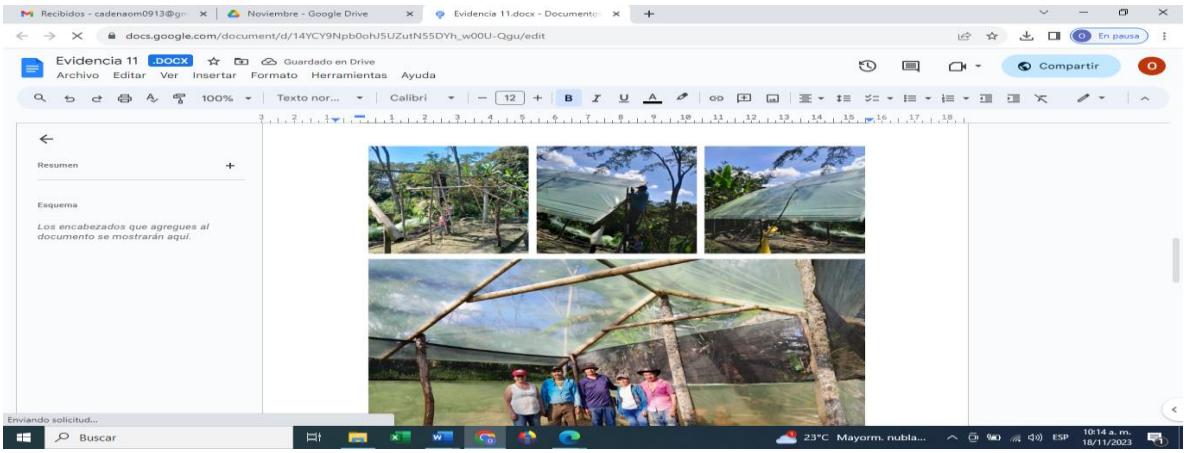
EVIDENCIA 1: Se subieron los eventos de formación realizados en el mes de noviembre al sistema Sofía plus. Fichas **2790367-2841484**

https://drive.google.com/file/d/1vViyVp2XHcao7zvKmNwyjHcuGZinn9qv/view?usp=sharing



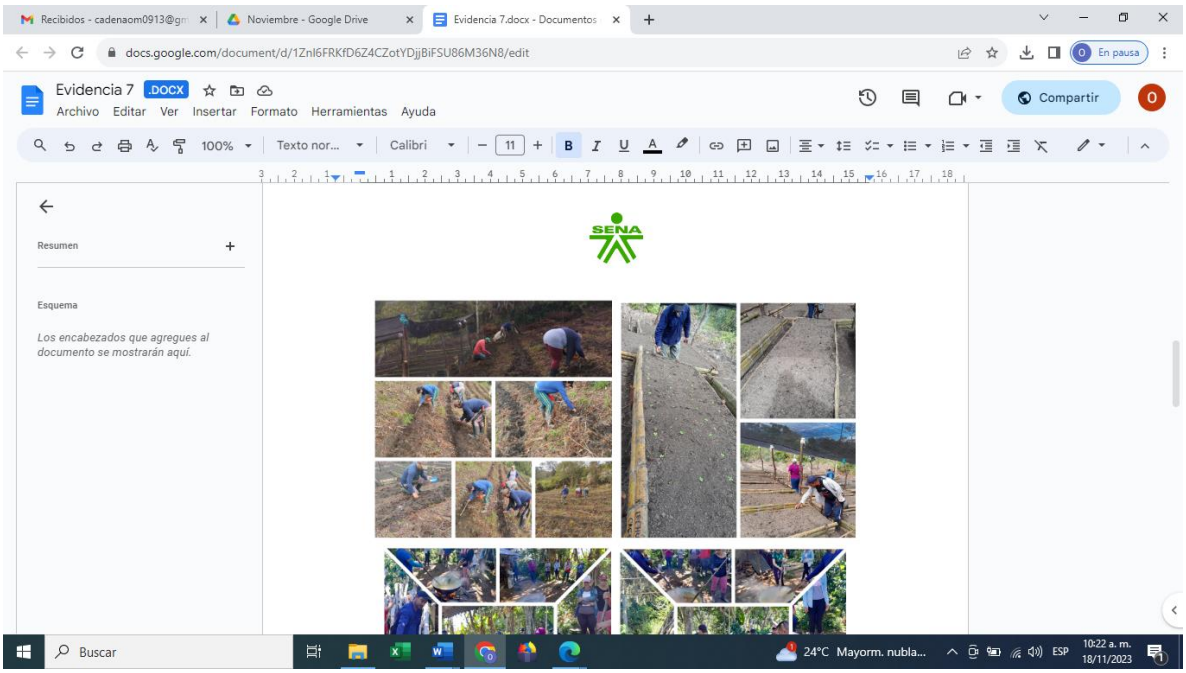
Evidencia 2: Impartí formación a la ficha **2790367** Programa Emprendedor en Producción de Cultivos Ecológicos Bajo Cubierta **Actividad de Aprendizaje Aprendizaje** Realiza cosecha de producto agrícola

https://drive.google.com/drive/folders/13bR-i478ULDWa59GGHKYmebrAYYhjRKY?usp=sharing



Evidencia 3: Impartí formación a la ficha **2841484** Programa Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria **Actividad de Aprendizaje** Diseñar programa de alimentación alternativa utilizando los forrajes de la región- Diligenciar registros productivos, según especie animal- Implementa la siembra aplicando buenas prácticas agrícolas (BPA)

https://drive.google.com/drive/folders/1kpXqTNU7vW2aMyJxrQLBTuoaN_vANiVS?usp=sharing



Oscar Mauricio Silva Cadena

Contratista

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: OSCAR MAURICIO SILVA CADENA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/11/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2790367 - EMPRENDEDOR EN PRODUCCION DE CULTIVOS ECOLOGICOS BAJO CUBIERTA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ACONDICIONAR INFRAESTRUCTURA DE VIVERO SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COSECHAR PRODUCTOS AGRÍCOLAS ECOLÓGICOS SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE CALIDAD EXIGIDOS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COSECHAR EL PRODUCTO DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS POR EL MERCADO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER CULTIVOS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REALIZAR NEGOCIACIÓN CON LOS PROVEEDORES Y CLIENTES, SEGÚN LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 24.00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2841484 - PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Manejar especies pecuarias conforme con criterios técnicos y normativa de producción agropecuaria ecológica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27041203902 REALIZAR ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ALIMENTACIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA A LA ESPECIE ANIMAL SEGÚN PROCEDIMIENTO Y RECOMENDACIÓN TÉCNICA

27041203903 EJECUTAR PROGRAMAS DE MANEJO DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL CONFORME A PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y PRINCIPIOS DE BIENESTAR ANIMAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROGRAMAR CULTIVO AGRÍCOLA SEGÚN MÉTODOS Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27040109703 DESARROLLAR EL PLAN DE PRODUCCIÓN DE UN CULTIVO DE ACUERDO AL SISTEMA PRODUCTIVO Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 80.00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 104.00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0.00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0.00

INSTRUCTOR: OSCAR MAURICIO SILVA CADENA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 18 de noviembre de 2023, a las 10:48:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	5622418
Código de Verificación	5622418231118104830

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 235205032

PIB
10:57:05

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR MAURICIO SILVA CADENA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5622418:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:01:18 AM horas del 18/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **5622418**
Apellidos y Nombres: **SILVA CADENA OSCAR MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/11/2023 11:03:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **5622418 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **78163956** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:05:59 horas del 18/11/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **5622418,**
Apellidos y Nombres **SILVA CADENA OSCAR MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 5622418 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/11/2023 09:02 PM

Código Verificación: **1LCFJRMVT8**

Válida hasta: **17/02/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC